



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2020 Año VII/Núm. 13

ÍNDICE

Santiago Madrigal	
Sinodalidad en la iglesia actual	1
Miguel Navarro Sorní	
Sínodos valencianos: ¿qué han pretendido los sínodos diocesanos? ...	21
J. Santiago Pons Doménech	
Sentido del Sínodo diocesano de Valencia 2020	65
José Vidal Taléns	
La pregunta por la esencia del cristianismo en el contexto evangelizador actual	83
Juan José Garrido Zaragoza	
Del malestar de la Iglesia. Una meditación	121
J. Santiago Pons Doménech	
Sobre la activación de las parroquias en confinamiento	135
F.T.	
Covid-19. Donde abundaron los sufrimientos, sobreabundó la esperanza. Algunas reflexiones desde la fe y la teología	149
Juan José Garrido Zaragoza	
Del inteligir-sentiente al conocimiento de la realidad. La posibilidad del saber metafísico en Xavier Zubiri	165
Vicente Cárcel Ortí	
Dstrucción del patrimonio histórico-artístico en la Valencia republicana de 1936	217
Alfonso Esponera Cerdán, o.p.	
Estilo, advertencias, prácticas y costumbres en la España del XVIII	245
Enrique Orquín Fayos	
Una preparación al matrimonio centrada en conocer y vivir su belleza	279
Recensiones	307
Publicaciones Recibidas	325

DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN LA VALENCIA REPUBLICANA DE 1936

*Vicente Cárcel Orti**

RESUMEN

En el Archivo Apostólico Vaticano (AAV) se conserva una imponente documentación de todas las diócesis de España sobre los hechos ocurrido en cada una de ellas a partir del 18 de julio de 1936, y este artículo recoge la que se refiere a Valencia. Se trata de una nueva aportación para la memoria histórica diocesana, porque describe la pérdida del patrimonio histórico, artístico y documental de cada una de las parroquias en el que ha sido denominado como el "martirio de las obras de arte", víctimas de incendios y destrucciones provocadas por los republicanos durante la guerra civil.

PALABRAS CLAVE

República, Guerra Civil, Persecución religiosa, Mártires, Patrimonio histórico-artístico

ABSTRACT

In the Vatican Apostolic Archive (AAV) there is an impressive documentation of all the dioceses of Spain on the events that occurred in each of them from July 18, 1936, and this article collects the one that refers to Valencia. It is a new contribution to the diocesan historical memory, because it describes the loss of the historical, artistic and documentary heritage of each of the parishes in which it has been referred to as the "martyrdom of works of art", victims of fires and destructions caused by the republicans during the civil war.

KEYWORDS

Republic, Civil War, Religious persecution, Martyrs, Historical-artistic heritage

1. DOCUMENTOS DE PONTIFICADO DE PÍO XII

El anuncio hecho por el papa Francisco el 4 de marzo de 2019 de que, a partir del 2 de marzo de 2020, quedarían abiertos para los investigadores los archivos del pontificado de Pío XII (1939-1958), fue una gran decisión para los historiadores que llevamos años documentando la historia española del siglo XX desde las fuentes vaticanas inéditas, después de haber podido reconstruir lentamente los años más trágicos para la Iglesia de nuestro reciente pasado, desde 1931 hasta 1939, y darlos a

* Colegio Español. Roma (Italia).

conocer a través de la colección *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, editada por la BAC.¹

Así hemos podido contextualizar hechos, desmentir falsedades, desmontar manipulaciones políticamente interesadas y, además, desintoxicarnos de una ingente bibliografía sectaria que nos ha invadido durante las últimas décadas –y sigue proliferando–, favorecida y financiada por el poder político para “cambiar la historia” de nuestro reciente pasado con la colaboración o consentimiento de instituciones pseudo culturales con pretensiones científicas, impregnadas de maniqueísmo y carentes de rigor histórico. Se pretende negar el pasado, sustituyéndolo con una “nueva verdad” en la que afirma lo que hubiéramos querido que fuera, pero que no lo fue.

Con respecto a la Iglesia, a los eclesiásticos y a los temas católicos, en general, ha habido y sigue habiendo de todo: ocultamiento, negacionismo, exageraciones, distorsiones, tergiversaciones, calumnias, errores de bulto evidentes, etc. por parte de quienes creen poseer la verdad y descalifican a quienes piensan de manera distinta. Pero la verdad histórica no puede ser impuesta por ley; es el fruto de un estudio atento y de una lenta investigación. La verdad histórica se encuentra solo si las personas son libres de buscarla. Las leyes inadecuadas no animan a la libertad de pensamiento, solo sirven para obstaculizarla. El deseo de controlar no ya el presente, sino también el pasado, es una característica común de las dictaduras, que la realizan a través de la falsa propaganda, de la distorsión la verdad y de la negación de hechos realmente acaecidos y rigurosamente documentados.

Pío XII gobernó la Iglesia en las dos décadas centrales del siglo XX, que coincidieron con un período repleto de acontecimientos mundiales como la segunda guerra mundial, la Shoah, la reconstrucción de Europa sobre nuevas bases de convivencia pacífica, aunque frustrada en parte a causa de la Guerra fría, que dividió al viejo continente en dos bloques enfrentado durante varios decenios: en Occidente la democracia y la libertad; en Oriente la férrea dictadura del comunismo soviético, con la consiguiente carencia de libertades y de persecuciones religiosas.

Con respecto a España, el pontificado pacelliano cubre veinte años de nuestra historia –desde 1929 hasta 1958–, que no han sido debidamente estudiados y tanto menos documentados, pues nos faltaban las

¹ V. CÁRCEL ORTÍ (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, Madrid 2011-2020, 8 vol.

fuentes más rigurosas. Desde ahora podremos analizar críticamente, con ánimo sereno y objetivo, aquellas dos décadas repletas de acontecimientos y valorarlos en su justa luz, sin miedo a la verdad histórica, aunque fueron años de graves dificultades, de decisiones atormentadas y de opciones discutibles, que hoy rechaza nuestra sensibilidad.²

2. “RELACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA GUERRA DETERMINADA POR EL LEVANTAMIENTO CÍVICO-MILITAR DEL 18 DE JULIO DE 1936”³

Este es el título de una imponente documentación relativa a los daños de guerra en las diócesis españolas, recogida en respuesta a la circular y cuestionario impreso del 12 de marzo de 1938, enviada por el entonces encargado de negocios de la Santa Sede, monseñor Ildebrando Antoniutti; sin embargo, las respuestas de los obispos en dos copias mecanografiadas, desde 1938 hasta 1941, corresponden a la nunciatura de monseñor Gaetano Cicognani, que llegó a Madrid en junio de 1938.

En estas páginas doy a conocer la documentación referida a Valencia, que fue elaborada por el entonces canciller y secretario de Cámara, Miguel Fenollera Roca (Valencia, 7 de junio de 1880 - 3 de mayo de 1941), fundador de las Operarias del Divino Maestro (*Avemarianas*).⁴

² He iniciado un proyecto que, bajo el título general *Pío XII y España según los documentos vaticanos de su pontificado*, estudiará, analizará y documentará las dos décadas centrales del siglo XX, desde 1939 hasta 1958, que coinciden con el final de la guerra civil española y de la persecución religiosa republicana y con la primera mitad del régimen político, que se extendió hasta 1975. Un avance de esta obra, todavía en elaboración, puede verse en mi artículo “Primera aproximación a los archivos del pontificado de Pío XII sobre España (1939-1958). I. El archivo del nuncio Cicognani”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 93 (2021), que trata los siguientes temas: Pío XII tras el final de la Guerra Civil y de la persecución religiosa república; el archivo del nuncio Cicognani; daños de guerra de las diócesis; martirio del obispo Irurita y estado de la diócesis de Barcelona; exilio del cardenal Vidal y Barraquer; exilio y regreso a España del obispo Mateo Múgica; informes del nuncio sobre la situación española desde 1938 hasta 1944; la polémicas relaciones Iglesia-Estado y las dificultades para los nombramientos de obispos; cuestiones políticas, como el “Fuero de los Españoles” y la libertad religiosa; los obispos ante el Referéndum de 1947; intervenciones de Pío XII en favor de los condenados a muerte y detenidos políticos; el nuncio Cicognani y los orígenes del Opus Dei; obispos nombrados en España por Pío XII.

³ AAV, *Arch. Nunz. Madrid 1193*, f. 298-330Av.

⁴ E.M^a. APARICIO OLMOS, *Don Miguel Fenollera y su pensamiento*, y las referencias que doy de él en *Diccionario de Sacerdotes Diocesanos...*, 445-447, y en *Obispos y Sacerdotes valencianos...*, 414-417.

Se trata, pues, de una nueva aportación para la memoria histórica diocesana, que completa las biografías de los sacerdotes mártires⁵ y las de los que, junto con los hombres y mujeres de Acción Católica, fueron beatificados en 2001.⁶ Una aportación muy novedosa porque describe la pérdida del patrimonio histórico, artístico y documental de cada una de las parroquias de la archidiócesis valentina en el que ha sido denominado como el “martirio de las obras de arte”, víctimas de incendios y destrucciones provocadas por los republicanos durante la guerra civil, que no solo intentaron acabar con el clero y el laicado católico, sino que a la vez destruyeron templos, capillas, conventos, etc.⁷

La cifra de eclesiásticos asesinados puede compararse con la glorificación que hizo de ellos el académico de Francia Paul Claudel, en su poema *Aux Martyrs Espagnols*, escrito como prefacio para el libro de Juan Estelrich *La persécution religieuse en Espagne* (París 1937). Además, este célebre poeta francés publicó en *Le Figaro* un artículo del que entresaco este texto, que ilustra magistralmente el contenido de este artículo:

Para comprender bien la naturaleza de la revolución española, no hay que considerarla como una tentativa de construcción social, como en Rusia. Aquí se encaminada a sustituir un orden por otro, sino como una empresa de destrucción, preparada muy de antemano y dirigida ante todo contra la Iglesia. Taine habla en su libro de una anarquía espontánea. Aquí se trata de una anarquía dirigida. En efecto, no es posible concebir, sin una consigna y una organización metódica, que hayan podido ser incendiadas todas las iglesias, sin excepción, en la zona roja, todos los objetos religiosos minuciosamente buscados y destruidos y la casi totalidad de los prelados, religiosos y religiosas, asesinados con refinamiento de crueldad inaudita, acosados en todas partes como bestias feroces.⁸

3. CUESTIONES GENERALES

1. *Causas determinantes por lo que atañe al territorio de la diócesis, de la situación violenta que hizo posible la revolución.*

Contando con la dificultad de señalar concretamente aquellas causas próximas y remotas que originaron las violencias cometidas en la Diócesis

⁵ Las recogió J. ZAHONERO VIVÓ, *Sacerdotes mártires...*

⁶ V. CÁRCEL ORTÍ – R. FITA REVERT, *Mártires valencianos del siglo XX*.

⁷ V. CÁRCEL ORTÍ, *Mártires del siglo XX en España*.

⁸ J. GASSIOT MAGRET, *Apuntes para un estudio de la persecución...*, 63.

durante el dominio rojo, cabe afirmar que los sedimentos de pasados regímenes liberales que poco a poco fueron deformando las conciencias; las desigualdades sociales, la actividad revolucionaria que se había dejado sentir desde muchos antes de iniciarse el Movimiento Nacional y aun antes de la proclamación de la República, especialmente por los grupos republicanos, socialistas y anarquistas en cuyas propagandas predominó siempre la más terrible de las fobias anticlericales y antirreligiosas; a persecución sufrida por la Iglesia desde la instauración del régimen republicano y muy especialmente desde las elecciones del 16 de febrero de 1936, prepararon cuidadosamente a los elementos adversos para asestar, lo que creyeron golpe definitivo contra la Iglesia y la Fe.

2. Partidos políticos de derecha en la Diócesis y partidos políticos de izquierdas; cuáles eran los predominantes y en qué proporción aproximada.

La organización política de la diócesis podía dividirse en lo que llamaríamos partidos mayoritarios y minoritarios.

Entre los primeros figuraban: la Derecha Regional Valenciana adscrita la C.E.D.A., partido también conocido por Acción Popular. Constituía el principal núcleo político de tendencia prácticamente derechistas y católicas y en el que se habían inscrito los principales defensores de los derechos de la Iglesia en la Archidiócesis. Su fuerza política era considerable. Podríamos decir que contaban con el apoyo de la mayoría de la opinión de la diócesis. Basta recordar sus resultados electorales. En muchísimos pueblos formaba la única fuerza política local.

Seguíale el Partido de Unión Republicana Autonomista, que habiendo arrastrado en épocas anteriores a los principales grupos sectarios, y de cuyo seno salieron siempre las propagandas y acciones más violentas contra la Iglesia, en los últimos años había moderado sus exigencias y perdido gran parte de su fuerzas políticas, que habían pasado a crear nuevos grupos extremistas.

Izquierda Republicana, Acción Republicana, Partido Socialista, núcleos muy importantes, que con algunos grupos minoritarios, especialmente el Partido Comunista, y las Sindicales Obreras: Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, constituyeron el denominado *Frente Popular*, que con artimañas bien conocidas consiguió las mayorías en las elecciones de 16 de febrero de 1936 y sobre

cuyas organizaciones, de modo muy especial, recae la responsabilidad de todos los desmanes cometidos durante la revolución en la diócesis.

Minoritarios eran también, Renovación Española (monárquicos), Tradicionalistas, de escasa fuerzas y unidos al bloque de CEDA. Igualmente la Falange Española.

También eran minoritarios los denominados Unión Republicana (Martínez Barrio), Partidos de Esquerza Valenciana, Mauristas, Anarquistas, etc.

La proporción sobre la base de 10 partes era aproximadamente la siguiente:

- Bloque de Derechas bajo la dirección de la CEDA 4/10.
- Frente Popular con sus numerosos partidos 4/10.
- Autonomistas republicanos y otro grupos 2/10.

3. Actuaciones revolucionarias inmediatas a la guerra; su relación con la Iglesia; ¿se formaron "listas negras" y qué personas entraron en ellas?

Con anterioridad al Movimiento los elementos izquierdistas iniciaron la movilización, preparando cuidadosamente sus posiciones para el momento propicio en que debía estallar la revolución roja. El Partido Comunista, claramente minoritario, había venido a dirigir la política del Frente Popular y sus consignas de persecución eran admitidas por los grupos extremistas restantes. Consecuencia de ello fue la formación de listas negras en 164 pueblos sobre los 327 consultados, mucho antes de la fecha del 18 de julio de 1936. Durante el período que medió entre el 16 de febrero de 1936 y el 18 de julio del mismo año, se quemaron numerosas Iglesias y Conventos, se expulsaron a los sacerdotes, muchos fueron encarcelados, expulsaron a religiosos y religiosas, incautándose de numerosos edificios religiosos y de gran número de Iglesias; fueron sustituidas las religiosas que se hallaban al frente de los establecimientos de beneficencia y se detuvo a muchos católicos significados y dirigentes de los grupos de derechas y de políticas contrarias a las del Frente Popular.

Como dato interesante podemos señalar la quema de la totalidad de Iglesias y Conventos, Ermitas y residencias, en 25 pueblos, algunos tan importantes como Carcagente y Alcira, todo ello con anterioridad al 18 de julio y de modo especial durante el mes de mayo consagrado a la exaltación roja.

4. Actitud el pueblo ante los desmanes ocurridos; ¿fueron de las mismas localidades los que los causaron? Si fue así, ¿hubo reacción por parte del pueblo?

La actitud del pueblo ante los desmanes de las hordas, fue, según las informaciones recibidas, de una pasividad general; motivada especialmente por el terror desencadenado y el aparato en que os desmanes fueron perpetrados. Solamente en 19 pueblos los vecinos se opusieron por la fuerza, en los primeros momentos, a la comisión de actos revolucionarios, cesando solamente en sus valientes posiciones cuando fuerzas mayores se les opusieron.

El pueblo, en su inmensa mayoría, contando con los sectores indiferentes, condenaron los sucesos, aunque si bien es cierto, en su fuero interno.

La inmensa mayoría de los sacerdotes y religiosos fueron protegidos por los elementos católicos, que exponiéndose notoriamente, lograron salvar a numerosas personas sagradas.

Relación de pueblos que se opusieron a los desmanes en los primeros día del Movimiento: Polop, Segart, Puebla de Vallbona, Patró, Palomar, Parcent, Agullent, Alfafara Alcalalí, Albuixech, Benifaraig, Benitachell, Beniarrés, Beniarjó, Catamarruch, Chirivella, Facheca, Finestrat, Manuel.

5. Durante el dominio de los rojos, ¿hubo grades defecciones en el pueblo?

Muy difícil se hace señalar con exactitud las defecciones a consecuencia de la Revolución. Declaradamente sólo figuran las de 18 seglares y la de 1 o 2 sacerdotes y religiosos.

El pueblo católico, lo que sí hizo, fue disimular sus creencias, la menos cuando no era necesario el manifestarlo. No obstante preguntado si era creyente nadie se negó a manifestarlo y prueba de ellos fueron las actitudes de los perseguidos y asesinados, que en ningún momento, circunstancia o modo, negaron su Fe.

6. ¿Qué efecto ha producido en la estimación del pueblo el cambio del régimen marxista por el del gobierno nacional?

Entre los elementos católicos el régimen nacional fue acogido favorablemente.

El pueblo en general por las especiales condiciones sociales de la Archidiócesis agradeció vivamente el verse liberado del sistema marxista.

7. El hecho de la guerra ¿ha producido en el pueblo reacción religiosa y en sentido de mejora de costumbres?

Aunque las opiniones algo dispares entre los diversos informes recibidos, sin género de duda, se puede afirmar que en el pueblo se ha consolidado una franca reacción religiosa y una ligera modificación de las costumbres en la mayoría de las poblaciones, especialmente en los pequeños y mediano núcleos de población.

Entre los elementos católicos, la reacción es muy grande y aceptable entre muchos que antes fueron indiferentes. Las conversiones se han dado en bastante número.

Según las declaraciones obtenidas de las referidas 327 poblaciones y parroquias, la reacción se acusa de modo notable en 171, no se manifiesta en 121 y no se hace constar en 35.

8. En especial dígase si los católicos han demostrado solicitud en regularizar su situación religiosa, legalizando matrimonios, bautizando a sus hijos, aplicando sufragios para sus difuntos, etc.

Desde luego los católicos han demostrado una solicitud admirable para regular sus situaciones religiosas, legalizando los matrimonios, bautizando a sus hijos y aplicando sufragios por sus deudos y amigos difuntos.

Los católicos, por medio de sus múltiples organizaciones han contribuido, de modo muy especial, en la regularización de la vida cristiana de muchísimas familias, consiguiendo casi exterminar la existencia de matrimonios civiles y que la inmensa mayoría de los niños fuera bautizada.

4. PERSONAS

A. El Obispo

1. ¿Fue asesinado? En caso afirmativo indíquese la fecha, el lugar y la forma en que lo fue y por quienes.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se hallaba en la Provincia de Burgos, su tierra natal, al iniciarse el Movimiento

Nacional y por este motivo pudo salvar su vida, pues sin duda alguna hubiera sido perseguido como se desprende de la investigaciones que los rojos hicieron para hallar su paradero.

En idéntica circunstancia salvó también su vida el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis, Dr. Lauzurica.

2. Actos de heroísmo que hubiese practicado con ocasión de su martirio.

Nada por los motivos señalados.

3. Si no fue asesinado, díganse los agravios que pudo sufrir, cárcel destierro, ausencia forzosa, señalando el tiempo y sitio de sus vejámenes y la forma en que se le trató.

Nada por los motivos señalados.

B. Canónigos y beneficiados de Catedrales y Colegiatas

1. ¿Fueron asesinados algunos? Especificuense número y circunstancias de lugar, forma y tiempo.

Catedral: Deán. M.I.Sr. D. Migue Payá Alonso de Medina.

Magistral: Dr. D. Rogelio Chillida Mañez.

Canónigos. Srs. D. Julio Cabanes Andrés y D. Vicente Mas Picó.

Beneficiados: D. Vicente Sastre (tenor).

D. Germán Monleón (contralto).

D. Juan Belda.

D. Pedro Ribas.

D. Gregorio Blasco.

D. Francisco Vilaplana.

D. Rafael Ramón Llin.

2. Ejemplaridad de la víctimas; si dirigieron la palabra a sus verdugos, en qué términos, si fueron varios, indíquese la forma de comportarse entre sí.

Aunque no se tienen datos exactos por las circunstancias de sus muertes, se sabe positivamente como dignísimos cristianos.

Del beneficiado don Juan Belda se sabe murió perdonando a sus verdugos y besando un pañuelo ensangrentado procedente de mártires.

3. Si no fueron asesinados, dígame si fueron detenidos, encarcelados u obligados a ausentarse, lugar y tiempo de la detención, encarcelamiento o ausencia, si fueron objeto de vejámenes o malos tratos, clase y tiempo de la duración de estos.

El resto de los Srs. Canónigos y beneficiados sufrieron persecución y caso todos ellos fueron encarcelados.

A consecuencia de los sufrimientos padecidos murió D. José Sanchis Sivera, canónigo, destacad personalidad por sus trabajos de erudición histórica y decano del Centro de Cultura.

C. Religiosos de ambos sexos

1. Respóndase en la misma forma del apartado B) con indicación de la orden o instituto a que pertenecían

El detalle que se interesa se hace constar en Observaciones.

El número de víctimas fue el siguiente según datos incompletos.

Religiosas: 77 asesinadas, entre ellas dos abadesas.

Hermanas de San José para enfermos 2

Carmelitas Encarnación (clausura) 2

Císter-Algemesí 2

Servitas Pie de la Cruz 1

Teresianas de Valencia 1

Agustinas de Benigánim 1

Terciarias Franciscanas 3

Salesianas 2

Escolapias Valencia 5

Escolapias Alcira 1

Catequistas 2

Carmelitas de la Caridad 24

Clarisas Jerusalem Valencia (Abadesa)

Carmelitas San José y Santa Teresa 1

Capuchinas de Agullent 3
 De María Inmaculada Carcagente 1
 Esclavas Valencia 1
 Agustinas de Santa Tecla Valencia 3
 Clarisas Valencia 7
 Puridad de Valencia 2 (una la Abadesa).
 Caridad de la Casa de Beneficencia 12

Religiosos: sacerdotes 101; legos 85.

	Padres	Hermanos
Hermanos de San Juan de Dios	1	11
Reparadores	1	
Redentoristas		3
Mercedarios	2	1
Camilos	2	2
Salesianos	8	3
Misioneros del Corazón de María	6	2
Terciarios Capuchinos	6	9
Jesuitas	14	12
Maristas	...	11
Escolapios	24	8
Carmelitas	22	11
Franciscanos Capuchinos	15	12

D. Párrocos, otros sacerdotes y seminaristas

1. Respóndase en la misma forma anterior. Cuanto a los párrocos, indíquese la categoría de su parroquia; de los demás sacerdotes, sus cargos respectivos; de los seminaristas, a qué sección pertenecían; humanidades, filosofía, teología.

El número de párrocos y sacerdotes asesinados excede de 350.

En los pueblos: curas párrocos 43, vicarios 36, sacerdotes el resto.

En la Capital: curas párrocos 3, beneficiados 23, vicarios 3, sacerdotes 28.

El número de seminaristas teólogos fue de cuatro.

E. Fieles

1. *Número total de asesinados en la diócesis. ¿Lo fueron precisamente por sus ideas y cuántos?*

Los datos recogidos no permiten señalar con exactitud el número de víctimas.

De un total recogido sobre 3.404, parece que solo por sus ideas religiosas fueron asesinados unos 1.000.

2. *Actos de heroísmo practicados en su martirio.*

Difícil sería señalar aquellos casos de verdaderos heroísmo, dadas las circunstancias de las muertes y el temor que reinaba hicieron imposible recoger datos exactos y verídicos. No obstante y sin perjuicio de las investigaciones que se vienen haciendo, podemos asegurar que la inmensa mayoría de los fieles asesinados murieron dando extraordinarias pruebas de valor y de alto espíritu cristiano, perdonando a sus verdugos y casi todos al grito de Viva Cristo Rey.

5. COSAS SAGRADAS

A. Templos

a) Catedral y Colegiatas: su fábrica

1. *Si han sufrido daños, en qué cuantía, y por qué causa física. Su valoración.*

Catedral: a consecuencia del incendio y saqueo, su fábrica quedó resentida siendo el valor de los desperfectos superior al millón de pesetas.

La Catedral perdió su colección de Primitivos, con los famosísimos Osonas al frente. Tablas de Juna de Juanes, Ribalta, Antolínez, Ribera

(Adoración de los Pastores y la Virgen y el Niño), cuadros de Camarón y López.

Esculturas de Esteve y otros desconocidos.

En tapices se perdió su casi totalidad, algunos de gran valor artístico. Los frontales flamencos en seda y oro del siglo XV y la casulla de Calixto III.

También se perdió la totalidad de ornamentos de gran valor material y artístico.

Se perdieron los Portapaces y gran parte de candeleros y otros utensilios sagrados.

La Catedral perdió 25 reliquias todas ellas de su primera época, siendo digna de mención la primera llegada donativo de San Luis Rey de Francia.

También perdió todo su tesoro y las famosísimas andas de plata que en número de 4 se conservaban.

En el Museo Catedralicio se perdió entre otras tablas la famosa Virgen de Sassoferrato.

La casi totalidad de campanas de la diócesis se perdieron, exceptuando algunas pocas, entre ellas las de la Catedral, Iglesia de Santa Catalina y Patriarca de Valencia, todas ellas de gran valor.

Colegiata de San Bartolomé: Destruída, siendo su valor incalculable. Se perdieron cuadros de Juan de Juanes. Cuatro Vergaras. Inmaculada de Salcillo y Custodia gótica así como ornamentos de gran valor.

Colegiata de Gandía: Destruída, siendo su valor incalculable. Todo perdido.

Colegiata de Játiva: Destruída parcialmente. Los daños en su fábrica imposibles de determinar en atención a su mérito artístico e histórico. Seguramente pasará del millón de pesetas.

Se perdieron un protobarroco del siglo XVII. Imágenes de Nuestra Señora de la Seo de los siglos XIV, XV (Clotermans) y XVIII (Esteve). Tres imágenes de plata. Cuatro imágenes de Esteve. Tres imanes de Clotermans. Una Santa Ana gótica propiedad de los Borjas. Dos Santa Ana del siglo XVI. 100 imágenes de talla de diversos autores y todas de enorme valor. Cuatro frescos de Vergara. Un cuadro de Maceo. Retablo gótico de Reixach del siglo XV. Otro de Santa Ana, gótico de alabastro. Tabla del siglo XIV. Virgen gótica deteriorada. Retablo del

siglo XVI de la Virgen del Populo italiana. 16 tablas de siglo XV, de Leocadio, regalo de Alejandro VI. Tabal del Juicio final de Yáñez de Almedina, anterior al renacimiento. Oleos copia de Greco. Varios cuadros de Ribalta y otros autores. Retablo del siglo XVI anterior a Juanes.

Cruz procesional del siglo XIV de gran valor con esmaltes y punzón de Barnes, Custodia gótica procesional de Alejandro VI. Cáliz oro del cardenal Cebrián. Tres relicarios góticos de Calixto III. Arqueta de marfil del siglo XIV, propiedad de Calixto III y varias piezas de plata de varias épocas, autores y estilos.

Partida de nacimiento de Ribera (Españoleto) de los pontífices javitenses y de gran número de próceres de Játiva.

Gran número de bulas y documentos pontificios de gran valor artístico concediendo privilegios a la Colegiata y a la Iglesia de Santa Clara.

2. Si han sido incautadas, por quién y a qué usos se han destinado.

La Santa Iglesia Catedral Metropolitana fue incautada, después del incendio y saqueo, desde principios del Movimiento. Fue destinada a almacén de intendencia.

Las Colegiatas de Gandía y San Bartolomé de Valencia no fueron destinadas a ningún uso por los motivos que se señalan anteriormente.

La Colegiata de Játiva tuvo diversos usos: cuartel, almacén e intento de mercado.

3. Tiempo que han estado en poder de los revolucionarios.

La Catedral y las Colegiatas estuvieron en poder de los revolucionarios desde el día 22 de julio de 1936, hasta el 29 de marzo de 1939, es decir durante todo el período revolucionario.

B. Iglesias parroquiales

1. Número de ellas que en la diócesis han sido destruidas o notablemente mutiladas en su fábrica.

Destruídas totalmente 15; en parte 362.

2. *Cuántas han sido incautadas y destinadas a otros usos y a cuáles.*

Todas sin excepción fueron incautadas. Siendo sus destinos muy diversos: desde salas de cinematógrafo o de bailes, hasta bares y cafés, pasado por almacenes, comité, cárceles, cuarteles, mercados etc. etc.

3. *Cuántas, no habiendo sido destruidas, han sido cerradas al culto.*

Sin destruir, pero cerrada al culto solamente una parroquia en toda la diócesis: la de Benitachell.

4. *Cálculo global aproximado de los daños sufridos en sus fábricas por los templos parroquiales.*

De los datos incompletos que se han podido obtener y según cálculos que pecan de bajos el valor total de los desperfectos de la fábrica de los templos parroquiales es de pesetas: 104.517.250,00.

En 29 templos es incalculable y 23 no señalan el importe de los daños

C. *Otros templos*

1. *Santuarios y ermitas existentes en la diócesis; en qué número han sido destruidos o notablemente dañados.*

Ermitas destruidas total 273.

Ermitas salvadas íntegras 4 (Alquería de la Condesa, Aljorf, Alcalalí y Santa Lucía de Valencia).

El número de santuarios destruidos totalmente es de veinticuatro.

El número de santuarios y ermitas existentes no consta con exactitud, pero desde luego exceden de 600.

2. *Si no fueron destruidos a qué fueron destinados.*

Los santuarios y ermitas no destruidos fueron dedicados a idénticos y similares fines que los templos parroquiales.

3. *Dígase lo mismo de las iglesias de religiosos y religiosas.*

Conventos de religiosos y religiosas destruidos parcialmente 56; no consta su valor.

4. *Igual de otros templos no parroquiales diocesanos.*

Otros templos que no han sido mencionados fueron igualmente destruidos salvándose únicamente en toda la diócesis las iglesias de Santo Domingo (castrense) y la del Corpus Christi (Patriarca), ambas de Valencia.

B. *Mobiliario litúrgico*

1. *Si han sido destruidos o han sufrido desperfectos el coro, órgano y retablos.*

Catedral. Salvado el Coro y perdidos dos órganos de enorme valor. Los retablos, en parte se salvaron y los que perecieron se señalan en *Observaciones*.

En Gandía y San Bartolomé de Valencia se perdió todo.

En Játiva se perdió el coro, gran parte de los retablos de enorme valor artístico y cuyo detalle se relata en *Observaciones*.

2. *Tablas pictóricas, telas, tapices, códices, imágenes de talla deterioradas o destruidas. Si había alguna notable indiquense el autor, época, valor histórico y artístico.*

Véase *Observaciones*.

3. *Si entre las imágenes destruidas, de Jesucristo, la Virgen o los Santos había alguna a que se profesara especial devoción.*

En la Catedral: Crucifijo del Coro, Purísima Concepción, San Francisco de Borja, Virgen del Rosario, San Pero y Cristo yacente.

En las colegiadas de San Bartolomé y Gandía se perdió todo, siendo notable por la devoción el Cristo yacente de San Bartolomé. En Játiva se destaca la pérdida de la Virgen de la Seo, patrona de la Ciudad.

4. *Vasos sagrados, contando entre ellos las campanas, ornamentos, objetos del culto destruidos o desaparecidos. Consígnese su clase, número, valor histórico y artístico.*

La Catedral perdió la casi totalidad de sus vasos, algunos de gran mérito. Se perdió igualmente la colección de cálices-regalo de todos los Arzobispos de la Archidiócesis.

En las Colegiatas se perdieron también todos los vasos sagrados. De los demás objetos véase *Observaciones*.

5. *Si tenía la Catedral o la Diócesis un recinto para museo o custodia de sus tesoros, indíquese lo que haya sido de ellos.*

El Museo de la Catedral y su Tesoro se perdieron en gran parte. Véase *Observaciones*.

El Museo Diocesano existente en el Palacio Arzobispal se perdió totalmente.

6. *Valor aproximado de las pérdidas sufridas por la Catedral y Colegiatas, en la totalidad de pertenencias de su mobiliario.*

En la Catedral es imposible el determinarlo por la cuantía y valor inmenso. Igualmente no se puede determinar por cuanto afecta a las Colegiatas de San Bartolomé y Gandía. La de Játiva calcula sus pérdidas en más de 20 millones de pesetas.

b) Otras iglesias

1. *Consígnese globalmente el número de órganos, retablos, tablas pictóricas, imágenes de talla, vasos sagrados y su clase, campanas, ornamentos, tapices que han desaparecido o han sido destruidos en su diócesis.*

El número de órganos excedía de 300 en la diócesis y solamente se salvaron íntegros los de la parroquia de Agres, existente en la iglesia de su monasterio y el de la iglesia del Corpus Christi (Patriarca) de Valencia.

Los demás se señalan en *Observaciones*.

2. *Detállense las obras de pintura, escultura, orfebrería notables por su factura o valor que hayan sido destruidas o hayan desaparecido.*

Véanse *Observaciones*.

3. *Valor aproximado global de las pérdidas sufridas en este orden por las iglesias parroquiales, santuarios, otras y de religiosos.*

De las parroquias de que se tiene noticia excede a 91.245.200 pesetas. De 87 parroquias no hay datos. Incalculable en 45 parroquias.

D. Cementerios y sepulturas

1. Número de nuevas incautaciones con motivo de la revuelta.

A consecuencia de la revolución fueron incautados 101 cementerios propiedad de la Iglesia.

2. ¿Ha habido profanación de algunos cementerios?

Fueron profanados 72 cementerios, en atención a las violencias cometidas en sus recintos; pues por el hecho de enterrarse civilmente los fueron a casi totalidad.

3. Profanación de sepulturas y si lo ha sido la de algún personaje famoso.

Sepulturas profanadas lo fueron en 23 cementerios.

4. Forma de profanación de las tecas con cuerpos santos o de las reliquias sagradas.

Las tecas y reliquias fueron destruidas en su mayor parte por la acción del fuego, bien en el interior de los templos o en las hogueras encendidas en ellos, o en el exterior de los templos.

5. Cómo se ha realizado la inhumación de cadáveres durante el tiempo del dominio marxista, de los católicos y de los enemigos de la Iglesia.

Civilmente para católicos y acatólicos.

Observaciones

Parroquias de la Capital.

Nuestra Señora del Pilar. Dos tablas de Esteve de gran valor.

San Nicolás y San Pedro. Cuadros de Espinosa, de Juan de Juanes, Llanos Montesinos. Custodia grande para exposición de enorme mérito. Valorada en cinco millones por su parte material: oro y piedras preciosas.

Santos Juanes. Pintura de Palomino, fresco que cubría toda la nave de enorme mérito, perdido por causa del incendio. Retablo mayor

con cuadros de enorme valor. Trono del Santísimo y frontales del siglo XVI, de autores italianos. 4 frontales góticos de gran valor. 2 cuadros de Juan de Juanes, uno de Giner, 3 de Gruell, 6 de López y otros 6 de mérito desconocidos. Cinco esculturas de Vergara. 365 figuras del Retablo mayor de enorme valor artístico; algunas fueron expuestas en Barcelona en 1929.

Relicarios gótico. Paz gótica. Cruz y candeleros góticos y dos cálices del siglo XV.

San Valero y San Vicente. Imposible determinar.

Igualmente en *Santa Mónica* y en la de *Santo Tomás*.

San Andrés: Templete de siglo XVIII, de gran valor. Una cabeza de San Andrés de Orrente. Un tríptico de Ribalta. Relicarios góticos de San Andrés y San Pedro. Cáliz macizo de oro gótico; tres góticos de plata. Varias esculturas del siglo XVI.

No hay datos de *San Miguel y San Sebastián*.

Santa María de Jesús. Una escultura de Vergara y otra de Esteve. Dos imágenes del siglo XV, de gran valor, ambas de piedra. Varias pinturas sobre cobres. Libros miniados por el Beato Nicolás Factor.

San Pedro. Frescos de Palomino. Imagen del titular y varios cuadros.

San Juan y San Vicente. No tenía objetos de gran mérito por ser parroquia moderna.

San Martín. Famosísimo retrato del Arzobispo Company de Goya. Vera Cruz gótica. Un Ribalta. Tabla bizantina. Varias cruces procesionales de diversas épocas. El archivo histórico con grandes fondos documentales y bulas y privilegios.

Santa María del Mar. Frescos de López. Titular de Vergara. Inmaculada de Esteve. Infinidad de vasos, bandejas y otros utensilios de plata y oro de diversas épocas y de gran valor. El archivo era de un gran valor histórico.

Parroquias de la Diócesis.

Alfara del Patriarca. Pérdida de documentos notables de su archivo.

Adsubia. Imagen de San Vicente de gran valor y autor anónimo del siglo XVII.

Alginet. Retablo del Tesoro Artístico Nacional valorado en un millón de pesetas.

Alcoy (San Mauro). Retablo Mayor con esculturas de Esteve.

Aljorf. Tabla flamenca y retablo de Juan de Juanes.

Alfafar. Frescos de López. Un cáliz gótico con inscripciones y figuras de la Pasión. Pila gótica de enorme mérito. Vasos y navetas góticas y otros objetos de valor artístico.

Albuixech. Retablo de Borrás y esculturas de la Purísima y Nazareno de Esteve.

Albalat de la Ribera. Cuadro de Ribera.

Alacuás. Varias esculturas de Esteve, y cuadros de gran mérito de autores desconocidos.

Alcudia de Carlet. Dos tablas de Juan de Juanes y tres esculturas de Vergara.

Alfar del Pi. Famosísimo Cristo de Vergara el Viejo.

Almusafes. Una escultura de Vergara. Ternos del siglo XVIII. Dos retablos del XVI. Ocho cuadro de autor desconocidos y 20 imágenes de siglo XVIII.

Alcácer. Tres cuadros de López. Cristo de la Fe del siglo XVI y varias tallas de gran mérito.

Arañuel. Un San Pedro y un San Pablo, esculturas de gran valor, y Nacimiento, tabla de siglo XVII.

Alcira. En *Santa María* (destruida totalmente). Iglesia románica sobre árabe. Puerta gótica de mérito. Tres lienzo de Juan de Juanes, uno una famosísima Cena. Dos tablas del siglo XVI. Una tabla gótica.

En *Santa Catalina*. Altar Mayor de Vergara el Viejo. Ornamentos del siglo XVII procedentes de Convento de la Murta. Cálices góticos. Altar del Rosario del siglo XVIII. Varios lienzos de Ribalta e Imagen gótica en madera de Nuestra Señora de la Murta.

En *San Agustín*. Retablo de Vergara el Viejo. Tablas de Llanos y Yáñez de Almedina. Ocho esculturas de Esteve. Retablo primitivo del Beato Nicolás Factor. Un retablo del 1.400 y diversos fragmentos de retablos de la misma época.

Encarnación. Dos tablas de Esteve.

Ermita de Lluch. Cuadro famoso de Ribalta.

Benaguacil. Tres esculturas de Esteve. Dos Vergaras. Retablo de la escuela primitiva de San Abdón y Senent. Tabla primitiva de la Sagrada Familia.

Benimarfull. Dos Vergaras.

Bocairente. Un Vergara. Retablo y tablas del siglo XIV. Archivo de gran valor histórico con bulas y privilegios papales antiquísimos.

Bárig. Altar Mayor procedente de Simat, del siglo XVII.

Benifayó. Nueve cuadros de López. Varios retablos primitivos. Varias tallas de mérito.

Benigánim. Una talla de San Miguel el siglo XVI. Varias imágenes del XVII y encajonadas góticas en magnífico estado de conservación.

Castell de Castells. Seis tablas primitivas de gran valor.

Campo de Mirra. Lienzo de San Bartolomé con San Lucas y San Juan, con gran mérito.

Castalla. Retablo primitivo del siglo XIII.

Cullera. Imagen del Nazareno gótico. Viril gótico del siglo XVI. Relicario del siglo XVII. Retablo de Juan de Juanes., procedente del antiguo retablo mayor de la Iglesia.

Callosa de Ensarriá. Dos esculturas de Esteve.

Canals. Una tabla del Greco valorada en 500.000 pesetas.

Cirat. Dos retablos primitivos. Dos cruces góticas procesionales y una custodia gótica procesional.

Cocentaina. Varios cuadros de Borrás. Tres Espinosas y documentos del archivo de gran mérito y valor histórico.

Cuart de Poblet, Retablo del siglo XV de gran mérito, anónimo donativo del Beato Juan de Ribera.

Cheste. Custodia del siglo XVI; cuatro medallones de Vergara y dos cuadros de López.

Chirivella. Un retablo primitivo con un Cristo escultura del siglo XV, y dos tablas de gran mérito artístico deterioradas.

Chulilla. Vasos, custodias y cruz procesional gótica de incalculable valor material y artístico.

Chiva. Varias esculturas de Esteve y Vergara.

Denia. Tallas, pinturas y ornamentos de gran valor.

Dos Aguas. Vera Cruz de gran mérito.

Énova. Retablo mayor del siglo XVIII. Una imagen de Esteve Un cuadro de Estruc (Cristo yacente) y un cáliz de plata del siglo XV.

Eliana. Cuadro de Pardiñas de gran mérito.

Enguera. San Miguel de Vergara, titular.

Fuente la Higuera. Retablo mayor con 11 cuadros de Juan de Juanes. Una tabla de López y otra de Robra; cruz gótica procesional con esmalte y un retablo primitivo anónimo de gran mérito.

Fontanares. 6 cuadros de autores desconocidos y un cáliz regalo de Isabel II.

Godolleta. Santísimo Cristo y San Pablo, cuadros de gran mérito.

Gandía. Infinidad de obras artísticas notables que no se especifican.

Gorga. Un retablo de la Almas primitivo y de varias imágenes y cuadros de valía.

Jijona. Retablo de Santa Bárbara de Juanes.

Liria. Tablas primitivas de gran valor. Cruz procesional del siglo XV. Vasos góticos del mismo siglo. Imagen de San Miguel del siglo XVI y tapices antiguos de gran mérito.

Ludiente. Cristo y San Sebastián de gran mérito y dos retablos del siglo XIV.

Meliana. Inmaculada de López. Retablo primitivo de las Almas. Virgen del Carmen de Vergara. Santísimo Cristo regalo del Beato Juan de Ribera. Virgen de la Misericordia perteneciente al Rey Don Jaime I.

Mislata. Dos esculturas de Esteve.

Montanejos. Retablo de Almas de gran mérito. San Miguel de bronce del siglo XIII y titular de gran valor.

Masalavés. Santísimo Cristo del siglo XV.

Montaverner. Varios retablos de los siglos XVII y XVIII. Tallas de los siglos XVI, XVII, XVIII. Un cuadro del Santísimo Cristo de Blat.

Montichelvo. Retablo mayor de gran mérito.

Orba. Dos esculturas del siglo XV.

Onteniente. Dos sepulcros góticos de siglo XIV. Tabla del Entierro del XIV. Varios cuadros de Juan de Juanes, de López y esculturas de Peiró y Vergara. Ornamentos de inestimable valor góticos.

Ollería. Retablo mayor de Juan de Juanes.

Onil. Ruz parroquial gótica.

Puig. Sepulcros góticos de los Laurias. Relieve del siglo XV de la Virgen del Puig. Pilas góticas. Libro miniados del coro. Pinturas de Juanes, Espinosa y López. Relicario valenciano de gran riqueza.

Puebla de Vallbona, Cruz procesional gótica y ornamentos de gran valor.

Pedralva. Tabla de Juan de Juanes.

Palma de Gandía. Altar plateresco con cuadros de Borrás.

Puzol. Bula pontificia y documentos reales de Jaime I concediendo privilegios a esta Villa. Retablo gótico del siglo XV. Dos tablas primitivas. Cuadro italiano desconocido del siglo XV. Cáliz y patenas góticos. Esculturas de los siglos XV, XVI y XVIII.

Riola. San Pedro y San Pablo de Ribalta. Titular talla del renacimiento Varias tallas de Vergara. Santísimo Cristo del siglo XVI; terno blanco del XVI.

Relleu. Viril gótico de San Miguel de los Reyes.

Sollana. Cruz procesional gótica.

Sanet. Tallas de los siglos XV y XVI. Piedad de Esteve.

Sueca. Cruz procesional y viril del XVII.

Serra. Dos retablos con tallas de Vergara.

Simat. Imagen de Nuestra Señora de Gracia y valiosos cuadros procedentes de monasterio de Valldigna.

Tibi. Talla de la Magdalena de Esteve.

Tabernes Blanques. Degollación de los Inocentes, talla primitiva. Talla de Esteve. Cristo regalo del beato Juan de Ribera. Ornamentos varios del siglo XVI.

Torremanzanas. San Gregorio, talla del siglo XVI. Porta paz y ornamentos del XVI.

Torrente. Cena y Nacimiento de Ribalta.

Villamarchante. Cáliz gótico.

Villanueva de Castellón. Tríptico y retablo del siglo XV. Ornamentos y cruz procesional del siglo XV.

Zucaina. Ocho retablos góticos. Varias tallas y tablas primitivas, entre ellas la famosa de las Almas.

6. OTROS BIENES DE LA IGLESIA

A. Seminarios

1. *Si el seminario o seminarios diocesanos fue destruido total o parcialmente y valor del daño producido n su fábrica.*

Tanto el Seminario Mayor como el Menor sufrieron daños parciales en sus respectivas fábricas.

El valor en el Seminario Mayor excede de 70.000 pesetas.

En el Seminario Menor sobrepasa las 150.000 pesetas.

2. *Si fue incautado y a qué usos se le destinó.*

Los dos Seminarios fueron incautados y convertidos en cárceles y cuarteles de Guardias de Asalto.

En el Seminario Mayor existió una célebre checka.

3. *Si la biblioteca se conservó o ha sido expoliada o destruida; número de volúmenes perdidos.*

La Biblioteca del seminario Mayor sufrió grandes pérdidas, excediendo de 5.000 los volúmenes perdidos.

En el Seminario Menor se perdió totalmente la Biblioteca.

4. *Importe aproximado de los daños causados en su mobiliario.*

En el Seminario Mayor sobrepasa a las 100.000 pesetas.

Idéntica cifra puede señalarse para el Seminario Menor.

B. Palacio Episcopal

1. *Si fue destruido o incautado; importe de los daños causados en el primer caso; uso a que se le destinó en el segundo.*

Destruído totalmente; es imposible señalar su valor.

2. *Valor de los daños causado en el mobiliario de palacio, si los hubo.*

Destruído totalmente.

3. *Suerte que ha cabido a los archivos de Curia y Secretaría, y particularmente al archivo secreto.*

El Archivo Catedralicio y el de las dependencias de la misma se salvó.

Se perdieron totalmente los Archivos de la Curia y secretaría e igualmente el archivo secreto.

Los Archivos de las parroquias de la Capital se perdieron totalmente exceptuando el de San Esteban; su valor documental histórico era considerable, se perdieron partidas referentes a la vida de muchísimas personalidades destacadas por su valor histórico y literario.

En el resto de los pueblos ocurría otro tanto pues en todo caso en los perdidos, se ha roto toda investigación posible sobre el origen de las familias, así como sobre la situación de la Iglesia en épocas antiguas.

C. *Casas parroquiales*

1. *Número de ellas con que contaba la diócesis; cuántas han sido total o parcialmente destruidas; importe global aproximado de los daños causados.*

Destruídas totalmente 60 por un valor aproximado de 830.150,00 pesetas.

El número de las existentes en la diócesis era superior a las 350.

De 218 se sabe que fueron incautadas, pero no destruidas, aunque si bien recibieron algunos desperfectos.

2. *Si fueron incautadas las no destruidas, y a qué usos se destinaron.*

Las 218 incautadas se destinaron a escuelas, viviendas, comité, cafés, garajes, almacenes, mercados, refugios, etc. etc.

3. *Suerte que ha cabido al archivo parroquial*

No constan datos de 16 parroquias; de las demás se distribuye así:

Archivos salvados en parte y casi todos por conservarse los libros del 1900 al 1936: 89.

Archivo salvador íntegros: 64.

En general su valor histórico era considerable.

Se detallará lo perdido e su parte histórica y documental en *Observaciones*.

D. Otras pertenencias a la Iglesia

1. *Si la Mitra, el Seminario o las parroquias y santuarios tenían fincas rústicas o urbanas, qué ha sido de ellas. Valor global de los daños y pérdidas.*

No se perdió otras cosas que las ya especificadas.

2. *Valores del Estado, nacionales o extranjeros, industriales, en qué cantidad han sido incautados, robados o destruidos. Consígnese la cantidad correspondiente a Mitra, Catedral, seminario, parroquias, cofradía, fundaciones, diócesis, etc.*

Como todo ello se encuentra en trámite de recuperación no se puede señalar con exactitud las posibles pérdidas.

7. CULTO

1. *Si el culto católico fue parcial o totalmente suprimido en la diócesis, durante el dominio rojo, y por qué causas, temor justificado, falta de sacerdotes, etc.*

El culto público fue suprimido por la terrible persecución y no fue reanudado hasta la liberación de la diócesis.

2. *Promedio del tiempo que estuvo suspendido todo culto religioso.*

Del 18 de julio de 1936 al 29 de marzo de 1939.

3. *Si hubo en algún sitio conato alguno de implantación de otro culto o superstición.*

No lo hubo.

4. *¿Se dieron imitaciones sacrílegas del culto católico? ¿Se utilizaron para ello ornamentos y utensilios sagrados?*

En 22 parroquias al tiempo de saquear su templo se realizaron con los ornamentos algunas parodias y mofas.

En tres pueblos se usaron los vasos sagrados, después de ser incendiado el templo para beber vino en la taberna o comité celebrando así la terminación del culto católico por los revolucionarios.

5. ¿Se profanaron las sagradas formas o las imágenes sagradas? Forma de la profanación y en qué imágenes se cebó particularmente la impiedad. Otros sacrilegios si los hubo.

En las 330 parroquias cuyos datos constan se profanaron arrojándolas al fuego en 28 parroquias.

Las imágenes fueron incendiadas y algunas destrozadas a golpes de martillo.

6. ¿Durante el dominio de los marxistas se celebró clandestinamente el culto católico en algún sitio? ¿Se administraron Sacramentos? Consígnese la forma en que se tenía el culto, sus actos principales, la forma de administración de Sacramentos, especialmente el de Penitencia y Eucaristía.

En la casi totalidad de los pueblos en que residían sacerdotes o religiosos escondidos o simulados, se celebraron clandestinamente los cultos en privado, administrándose especialmente los sacramentos de Penitencia y Comunión. Desde luego se guardaron las rúbricas en todos los actos de estos cultos privados y clandestinos.

7. Posibles abusos que se cometieron en ellos y frutos de vida cristiana que se lograron.

No se tienen noticias ciertas de posibles abusos a consecuencia del culto que se realizó durante el periodo marxista.

Desde luego las prácticas realizadas mantuvieron a través de la cruenta persecución abundantes frutos de vida cristiana y conservación de la piedad.

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO OLMOS, E.M^a., *Don Miguel Fenollera y su pensamiento. Personalidad e ideales del Fundador de las Avemarianas*, El Ave-María, Valencia 1980.

- CÁRCEL ORTÍ, V., *Diccionario de Sacerdotes Diocesanos Españoles del siglo XX*, BAC, Madrid 2006.
- , *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos*, (BAC-Maior), BAC, Madrid 2013, 2 vol.
- , *Obispos y Sacerdotes valencianos de los siglos XIX y XX. Diccionario histórico*, Edicep, Valencia 2010.
- CÁRCEL ORTÍ, V. (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, BAC, Madrid 2011-2020.
- I-1: *Documentos del año 1931 (Febrero-julio)*, 2011.
- I-2: *Documentos del año 1931 (Agosto-diciembre)*, 2012.
- II: *Documentos del año 1932*, 2012.
- III: *Documentos de los años 1933-1934*, 2014.
- IV: *Documentos de los años 1935-1936*, 2016.
- V: *Documentos del año 1937*, 2017.
- VI: *Documentos del año 1938*, 2018.
- VII: *Documentos del año 1939 (enero-mayo), anexo de documentos de junio de 1938 y apéndices sobre prófugos, presos políticos y condenados a muerte*, 2020.
- CÁRCEL ORTÍ, V. – FITA REVERT, R., *Mártires valencianos del siglo XX*, Edicep, Valencia 1998.
- GASSIOT MAGRET, *Apuntes para un estudio de la persecución religiosa en España*, Imp. Salesiana, Barcelona 1961.
- ZAHONERO VIVÓ, J., *Sacerdotes mártires (Archidiócesis Valentina, 1936-1939)*, Editorial Marfil, Alcoy 1951.